

Una voz en el Imperio del Brasil: independencia y formación nacional en los sermones del fraile Francisco do Monte Alverne¹

Uma voz no Império do Brasil: independência e formação nacional
nos sermões de Frei Francisco do Monte Alverne

*A voice in the Empire of Brazil: independence and national formation
in the sermons of Friar Francisco do Monte Alverne*

AUTOR

**Luiz Fernando
Conde Sangenis***

lfsgenis@gmail.com

* Profesor titular
de Educación en la
Universidade do Estado
do Rio de Janeiro
(UERJ, Brasil).

RESUMEN:

La sermónica, en el campo de la historia de la cultura y las letras, es un género que ganó relevancia en el siglo XIX brasileño, tras la llegada de la familia real portuguesa a Río de Janeiro. Teniendo en cuenta que, hasta entonces, la prensa estaba prohibida, los libros eran escasos y la escuela se limitaba a la élite, la oratoria sacra cumplía una importante función educativa en el panorama político e intelectual brasileño. Destacamos al franciscano fray Francisco do Monte Alverne (1783-1858). Ocupó el púlpito durante unos 25 años, convirtiéndose en uno de los sermoneadores más distinguidos del Imperio de Brasil. La política y las cuestiones de estado —que evolucionaron con la independencia de Brasil—, el sentimiento patriótico y la formación de una identidad nacional fueron temas presentes en sus sermones y merecen estudios más profundos.

RESUMO:

A sermônica, no campo da história da cultura e das letras, é gênero que ganhou relevância no oitocentos brasileiro, após a vinda da família real portuguesa ao Rio de Janeiro. Considerando que, até então, a imprensa era proibida, os livros escassos e a escola restringia-se à elite, a oratória sacra cumpre importante finalidade educativa no cenário político e intelectual brasileiro. Destacamos o franciscano frei Francisco do Monte Alverne (1783-1858). Ocupou o púlpito por cerca de 25 anos, tornando-se um dos mais distinguidos sermoneadores do Império do Brasil. A política e as questões de estado, que evoluíram na Independência do Brasil, o sentimento pátrio e a formação de uma identidade nacional foram temáticas presentes em seus sermões, e merecem estudos mais aprofundados.

ABSTRACT:

Sermonistics, in the field of cultural and literary history, is a genre that gained relevance in nineteenth century in Brazil, after the Portuguese royal family arrived in Rio de Janeiro. Considering that, until then, the press was banned, books were scarce, and schooling was restricted to the elite, sacred oratory fulfilled an important educational purpose in the Brazilian political and intellectual scene. We highlight the Franciscan friar Francisco do Monte Alverne (1783-1858). He occupied the pulpit for about 25 years, becoming one of the most distinguished sermonists of the Brazilian Empire. Politics and matters of state – which evolved during Brazil's independence – patriotic sentiment and the formation of a national identity were themes present in his sermons and deserve further study.

1. Introducción

La Capilla Real de Río de Janeiro, creada por licencia do Príncipe Regente, D. João (1767-1826)², con fecha del 15 de junio de 1808, es el escenario principal de una serie de predicadores oficiales, entre los que destacan los frailes franciscanos del Convento de Santo Antonio. Tras la invasión de Portugal por las tropas de Napoleón, la familia real portuguesa, en su huida, llega a Río de Janeiro a principios del mes de marzo de 1808, donde se instalaría la nueva capital del Reino. La transformación de la iglesia del Convento del Carmo en Capilla Real fue uno de los primeros actos de la administración recién trasladada³.

El arte de predicar sermones no era nuevo en Brasil. Recordemos el impacto de los sermones del padre Antônio Vieira (1608-1697), así como los pronunciados por el menos conocido franciscano Frei Cristóvão de Lisboa (1583-1652), de modo que ambos se encuentran entre los principales predicadores sacros que actuaron en Brasil³. Pero la oratoria sacra cobra mayor relevancia en el primer cuarto del siglo XIX, debido al establecimiento de la corte en Río de Janeiro. Las nuevas circunstancias creadas por la presencia de la realeza exigieron a la Iglesia que las celebraciones y los actos litúrgicos se caracterizaran por la pompa y el aparato de notable magnificencia y ostentación.

Bajo el patrocinio del erario, la Capilla Real se convirtió en un espacio privilegiado, no solo por la frecuencia con la que la visitaban la corte y sus súbditos más cercanos, sino sobre todo por haberle sido asignadas importantes sumas de dinero y un gran número de funcionarios civiles y eclesiásticos, lo que permitió reunir las condiciones necesarias para organizar su ceremonial de forma distinguida (Duran, 2010, p. 78-82). Esto incluyó la designación de ilustres predicadores que pudieran engalanar las ceremonias religiosas. Dom João encontró aquí sacerdotes con una formación comparable a la de los que había conocido en Portugal, a pesar de haber completado toda su formación en los seminarios y casas de estudio de las órdenes religiosas a las que pertenecían, nunca asistieron a las universidades europeas a las que acudían la mayoría de los hijos de las élites coloniales, principalmente Coímbra y, en menor medida, Montpellier, Edimburgo, París y Estrasburgo⁴.

Esto significa que, incluso tras la expulsión de los jesuitas, al menos en Río de Janeiro y, sin duda, en otras capitanías, existía una capacidad formativa instalada capaz de preparar a una élite con posibilidades reales de ingresar en universidades europeas, así como de recibir una buena formación superior en Brasil, en instancias eclesiásticas u órdenes regulares, en cursos *ad intra* que tenían como finalidad formar cuadros para el clero y la administración pública colonial.

Los predicadores eran la parte más visible y elocuente de la actuación del clero que, históricamente, se encargaba de los procesos educativos, tanto escolares como no escolares. Ambos eran procesos formales en el ámbito de la cultura colonial y tenían la intención de educar, ya fuera a través de la institución escolar, bastante escasa y, por lo tanto, con un alcance limitado, o desde el púlpito, accesible a todos, desde la élite letrada hasta el pueblo, en su mayor parte analfabeto.

Duran es una de las pocas investigadoras que se ha dedicado al estudio de la relevancia de la retórica y la elocuencia en la educación en Río de Janeiro durante los periodos colonial e imperial. Además de su tesis doctoral defendida en 2009, titulada *Retórica e eloquência no Rio de Janeiro (1759 – 1834)*, destacamos el libro *Ecos do púlpito: oratória sagrada no tempo de D. João VI*, versión editorial de su tesis de maestría defendida en 2005 y que recibió el título *Frei Francisco do Monte Alverne e a sermonística no Rio de Janeiro de D. João VI*, e que fue

PALABRAS CLAVE

oratoria sagrada;
franciscanos;
educación
nacional;
nativismo.

PALAVRAS-CHAVE

Oratória sacra;
franciscanos;
educação pátria;
nativismo.

KEYWORDS

Sacred oratory;
Franciscans;
national
education;
nativism.

Recibido:

18/11/2025

Aceptado:

13/05/2026

premiada en el «Concurso Monografías 2007» de la Sociedad Histórica de la Independencia de Portugal en el año 2007.

Este trabajo monográfico se suma al de Frei Roberto Belarmino Lopes, impreso en 1958, con el título *Monte Alverne, pregador imperial: roteiro para um estudo*. Los trabajos de Lopes e de Duran son referencias para quienes deseen dedicarse a la investigación sobre Fray Francisco del Monte de Alverne (1783-1858). La propia Duran, en 2004, había publicado un artículo con el atrevido y provocativo título *Frei Francisco do Monte Alverne, pregador imperial: roteiro para um novo estudo*⁶ en el que, además de presentar su propuesta de estudio, expone las fuentes y referencias disponibles hasta ese momento.

En 2011, un artículo de Willian de Souza Martins vuelve a tratar el tema. Comienza diciendo: «El interés de la historiografía por la oratoria sagrada en la Corte joanina no es reciente»; informa que, en 1895, «José Luiz Alves publicó en la Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro uno de los primeros estudios sobre el tema» (Martins, 2011, p. 118). En la primera parte del trabajo citado, *O púlpito em defesa do Antigo Regime: a oratória franciscana na Corte joanina* (1808-1821), el autor hace una importante revisión de la literatura. También es interesante saber que hay varios estudios en el área de la filosofía, específicamente en la historia de la filosofía brasileña, que tratan sobre Frei Monte Alverne como filósofo y autor del *Compêndio de Filosofia*, apenas publicado em 1859. La propia Duran publicó en 2011 el artículo *Ecletismo e retórica na filosofia brasileira: de Silvestre Pinheiro Ferreira (1769-1846) ao Frei Francisco do Monte Alverne (1784-1858)*.

En febrero de 2024, la revista *Reflexão* volvió a publicar el trabajo de Miguel Spinelli, originalmente fechado en 1983, con el título *O empenho filosófico de Mont'Alverne na época do Brasil imperial*, lo que nos lleva a reflexionar sobre el renovado interés por retomar el tema de estudio en cuestión.

En relación con las fuentes primarias, todas están disponibles en Internet, empezando por las *Obras oratórias do Padre Mestre Fr. Francisco do Monte Alverne*, editadas en cuatro volúmenes en Porto en 1867, disponibles en la Biblioteca Brasileira Guita e José Mindlin Digital de la USP. Del mismo modo, el *Compêndio de Filosofia* se encuentra en Internet Archive. Sin embargo, decidimos adoptar como referencia *As obras oratórias do Padre Mestre Francisco do Monte Alverne: nova edição*, publicada en dos volúmenes por H. Garnier, sin mencionar la fecha en que fueron impresas, presumiblemente en 1858. A esta edición se le añadieron dos sermones más y varias notas del propio Frei Monte Alverne, tituladas *Trabalhos oratorios e literários*.

2. Los estudios del Convento de Santo Antonio en el contexto de las instituciones educativas del Río de Janeiro

Es sabido que, a principios del siglo XIX, las condiciones de la educación pública en el Brasil colonial aún eran deficientes. Frei Monte Alverne (s. f., p. XI-XII) afirma que «la educación pública en aquella época era muy limitada. La Metrópoli no quería hombres sabios en sus colonias: era a costa de esfuerzos inauditos que los brasileños podían distinguirse». Esto lo corrobora Oliveira Lima (2019, p. 230): «se puede decir incluso que [esas condiciones] eran en general casi nulas, habiendo recibido un duro golpe con la expulsión de los jesuitas». Según el mismo Lima, en Río de Janeiro, antes de la llegada de la corte, las referencias de establecimientos educativos eran los seminarios de San José y San Joaquín, fundados en 1739 por el obispo D. Frei Antonio de Guadalupe (1672-1740), y que se fusionaron en el año 1817⁷.

Estos seminarios eran preparados por clérigos y funcionarios públicos, que servían al mismo tiempo a la Iglesia y al Estado, enseñando lo que se podía y venía, latín y canto llano, especialidad por cierto la última del seminario de San Joaquín, menos laico y destinado a huérfanos y desamparados. Por eso allí la educación era totalmente gratuita. En el de San José, cuyos alumnos no todos se destinaban a la religión, unos pagaban y otros recibían instrucción sin ningún costo. Acogiendo a los pobres de la misma manera y con el mismo título que a los ricos (Lima, 2019, p. 229-230).

De acuerdo el *Almanaque do Rio de Janeiro para o ano de 1817* (IHGB, 1966, p. 364), había en la ciudad solamente tres maestros reales de la Gramática latina y más siete sustitutos, siendo uno de la Lengua Griega, uno de Retórica e otro más de Filosofía.

No se puede despreciar los estudios internos de las órdenes religiosas existentes en Río de Janeiro, sean los de la Orden de San Benito, los de la Orden del Carmelo o los de la Orden de los Frailes Menores⁸. Sin embargo, cabe destacar los cursos impartidos en el Convento de Santo Antonio, que fueron reformados por Real Decreto del 11 de junio de 1776, a la luz de la reforma llevada a cabo en la Universidad de Coímbra en 1772 (OFM, 1776). De acuerdo los Estatutos que reformaron los estudios, hay información de que las ocho cátedras⁹ que existían allí alcanzaron su apogeo entre 1770 y 1800, pero se extinguieron después de 1820, como consecuencia de la disminución del número de religiosos, lo que llevó a la casi extinción de la orden (Tilton, 1971, p. 149)¹⁰.

Ahora bien, el hecho de que existiera la preocupación del Rei D. José I e del su primer ministro, el Marques de Pombal, en reformar los estudios del convento franciscano de Río de Janeiro, cuatro años después promoverán la reforma dos estudios em Coímbra, debe llamar la atención de los investigadores. Así lo expresan los frailes en la introducción que presenta los Estatutos: «En la medida de lo posible, imitaremos los Regios y nunca lo suficientemente alabados Estatutos de la Universidad» (OFM, 1776).

A esto se suma el hecho de que la reforma de 1776 no fue la única que sufrieron los estudios internos del convento. Hubo otra anterior, en el marco de una reforma más amplia de la Provincia de la Inmaculada Concepción de Río de Janeiro, a la que pertenece el Convento de Santo Antonio, emprendida por el obispo de Río de Janeiro, el ya mencionado D. Antonio de Guadalupe, entre 1738 y 1740. Según Tilton (1971, p. 149), entre las medidas tomadas por el obispo interventor, la reforma de los estudios, llamada «Ley Escolástica», fue una de las pocas que tuvo un efecto duradero y positivo: «los estudios, sobre todo, conocieron un período de gran esplendor, llegando los cursos impartidos en el Convento de Santo Antonio de Río de Janeiro a equipararse a los de una universidad, por la carta real del 11 de junio de 1776». Está, aquí, un importante tema que aún necesita de investigaciones más profundadas.

La calidad de los estudios impartidos en el Convento de Santo Antonio formó a una serie de frailes que se destacaron como verdaderas luminarias en diversos campos del saber, varios de los cuales fueron distinguidos como predicadores reales por Don Juan VI (Sangenis, 2005). Fray Francisco do Monte Alverne fue uno de los destacados padres maestros de su provincia, nombrado predicador real de la Capilla Real, mediante carta real fechada el 23 de septiembre de 1816, según la transcripción del documento realizada por Fray Roberto Lopes (1958, p. 38-39). Antes de Monte Alverne, otros hermanos de la Provincia de la Inmaculada Concepción de Brasil habían sido designados para el mismo cargo. El más antiguo del grupo de franciscanos fue fray Antonio de Santa Úrsula Rodovalho, nombrado en 1808.

Según el ya citado *Almanaque do Rio de Janeiro para o ano de 1817* (IHGB, págs. 243-244), en la lista de predicadores de la Capilla Real figuraban dieciséis eclesiásticos del clero secular, sacerdotes, canónigos, vicarios y obispos; cuatro religiosos benedictinos; siete religiosos franciscanos (de la Provincia de la Concepción); tres religiosos carmelitas; y cinco referenciados como pertenecientes a «diferentes Órdenes». En esta lista ya figura el nombre de Fray Francisco do Monte Alverne.

Además de Monte Alverne, están listados los franciscanos: Fraile Antonio de Santa Úrsula Rodovalho, Fraile Joaquín de Santa Leocadia, Fraile Francisco de San Carlos, Fraile Francisco de San Paio¹¹, Fraile Antonio do Lado de Christo e Fraile Marcelino de Santa Mathildes. En el grupo en el que se encuentran los religiosos de diferentes institutos, hay otro franciscano, fray Joaquim de São José, procedente de la provincia de Arrábida, en Portugal, que se trasladó a Brasil con los muchos que abandonaron Lisboa siguiendo a la familia real.

3. La Iglesia y la religión como marcadores de la vida cotidiana

El cotidiano de los habitantes de la ciudad del Río de Janeiro, en el siglo XIX, era regido por la religión católica, a través del calendario litúrgico y las campanas de las iglesias. Mientras que el calendario litúrgico marcaba los domingos y los días santificados, la memoria de los santos, las procesiones, las fiestas y las solemnidades, muchas de ellas prescritas como días de precepto, en los que la participación en la celebración eucarística es obligatoria para todos los fieles, el repique de las campanas de las iglesias conventuales anunciaba el ciclo litúrgico de las horas¹² u, para la grande mayoría de las muchas iglesias existentes en la ciudad, llaman la atención dos fieis para el horario de las misas.

Duran (2010, p. 76-79) utiliza los ojos de la extrañeza de muchos viajeros para caracterizar la vida cotidiana de la ciudad. Entre los alentadores fragmentos seleccionados por la autora, destaco una pequeña parte de la narración de Ernest Ebel¹³ que viene muy a cuento: justo después de las cinco y media de la mañana, «balan las campanas de las iglesias por toda la ciudad, especialmente los de la Candelária, justo a lado, tan ruidosa y lentamente como que quisiesen despertar los muertos. Em los días santos, sueltan, aún petardos a docenas, para que los fieles no se duerman en la primera misa». *El Almanach do Rio de Janeiro para o ano de 1824*, año em que Ebel escribe en su diario, tiene un calendario minucioso en el que se marcan, mes a mes, todas las fiestas y días santos de guarda, las procesiones, además del calendario litúrgico y santoral.

Además de los domingos y los días santos, según las órdenes de Su Majestad Imperial (S.M.I.), son festivos en el Imperio de Brasil los siguientes días:

Enero del 1 al 6, 9, 22
Marzo 2 y 3
Abril del 11 al 20
Mayo 13
Junio 2 y 16
Agosto 2
Septiembre 7 y 14
Octubre 12 y 19
Noviembre 2 y 15
Diciembre 1 y 24 hasta al fin (IHGB, 1968, p. 200).

Por lo tanto, se prevén treinta y nueve días festivos en 1824.

Además de las fechas litúrgicas, había una serie de efemérides o días festivos clasificados como días de «gran gala» en la corte (16 días) o de «pequeña gala» (13 días) (IHGB, 1968, p. 200-202). Las fechas intercalan motivos eminentemente religiosos con celebraciones de acontecimientos relacionados con la casa real. El recorte de algunos meses, por ejemplo, es capaz de dar suficiente comprensión y demostrar los motivos de los días festivos enumerados anteriormente mes a mes.

Días, que según las Órdens de S.M.I. son de Gala en la Corte del Imperio de Brasil

ENERO

1 saludos cordiales de los buenos años a SS. MM. II.

6 día de los Reyes. Fiesta em la Capilla Imperial

9 día en que S.M.I. tomó la decisión de quedarse en Brasil

22 cumpleaños de Su Majestad la Emperatriz

[...]

JUNIO

24 procesión del Cuerpo de Dios en la Capilla Imperial

[...]

OCTUBRE

12 cumpleaños de S.M.I., su aclamación y elevación de Brasil en la Margen del Piranga en la Provincia

de S. Paulo
19 nombre del mismo Augusto Senhor
[...]
PEQUEÑA GALA
MARZO
7 llegada de S. M. el Imperador a esta Corte
11 cumpleaños de S.A.I. la Señora Infanta D. Januária
AGOSTO
15 asunción de Nuestra Señora
[...]
SEPTIEMBRE
14 exaltación de la Santa Cruz y Fiesta de los Caballeros de Cristo en la Capilla Imperial
19 S. Janeiro (IHGB, 1968, p. 200-202).

Tantos días festivos para las celebraciones del calendario litúrgico de la Iglesia y para las conmemoraciones navideñas, efemérides y memorias cívicas, celebradas en las calles, en las plazas, así como en las iglesias, con misa, eran terreno fértil para los predicadores, sobre todo de la Capilla Real, más tarde denominada Imperial, siempre concurrida y rodeada de personas ávidas de participar en los actos solemnes y portentosos del emperador y la emperatriz, los príncipes y sus familiares. Las elites locales y mucha gente del pueblo tenían interés en escuchar las predicaciones. Los predicadores eran conscientes de que su actuación era vital para atraer y cautivar al público. Varios de ellos eran reconocidos maestros de retórica que enseñaban el arte en las casas de estudio de sus órdenes o en el Seminario de San José, y en otras provincias del reino, como fue el caso del fray Monte Alverne, que enseñó en São Paulo, así como otros de sus hermanos.

La elocución de los frailes se caracterizaba por una teatralidad que constituía uno de los únicos entretenimientos de una ciudad sin muchas otras formas de diversión, como espectáculos de danza, canto y artes escénicas. Los predicadores se esmeraban en esta teatralidad, ya que confiaban en que la forma de su presentación les granjearía el afecto del público oyente (Duran, 2009, p. 109).

Es interesante señalar que, si no era por gusto o por fe, los fieles estaban obligados a asistir a misa los domingos y días festivos. Según las *Constituições Primeiras do Arcebispado da Bahia*, aprobadas en el sínodo diocesano el 12 de junio de 1707, y que eran válidas para todas las demás diócesis de Brasil, en su Título XXXI, *Como se devem portar os parochos com seus freguezes*, e proceder contra os desobedientes, se lee en el número 598:

Cuando los feligreses sean culpables de no guardar los domingos y fiestas de la Iglesia, o de no asistir a misa en los días en que están obligados, o sean inquietos en ella, de manera que causen perturbación, o finalmente sean desobedientes a los párrocos en cualquier cosa perteneciente a su oficio, podrán ser castigados por ellos, y multados con penas pecuniarias a su discreción, siempre que cada multa no supere los cuatro vintens, y podrán agravarse y multiplicarse hasta seiscientos cuarenta réis, según la culpa, la contumacia y la desobediencia. Dichas multas se aplicarán a las obras y construcciones de las mismas iglesias. Y los párrocos las harán inscribir en los libros de las fábricas, declarando en ellos si se pagarán o no, para que conste en todo momento (Constituições, 1853, p. 225).

Los fieles desobedientes, según el n.º 599, debían pagar las multas antes del domingo siguiente, bajo pena de ser excluidos de las iglesias y de los oficios divinos, sin poder participar en la misa, y solo se les permitía asistir al sermón y recibir los sacramentos. Y si las multas pecuniarias no fueran suficientes, estarían sujetos a recibir la pena más grave de excomunión. Aunque podamos creer que este tipo de penalización era poco eficaz, nos da una idea de la mentalidad reinante en la época.

La misma obligación se imponía a todos los fieles para que participaran en la procesión del *Corpus Christi*, incluyendo los religiosos. Así se lee en el n.º 499 de las mismas Constituciones:

Y bajo de la misma pena de excomunión, que en este caso podemos, como delegados de la Santa Sé Apostólica, ordenamos a todos los religiosos de las religiones que suelen acompañar esta procesión en nuestro Reino de Portugal, que tanto en esta ciudad como en las villas y lugares de nuestro arzobispado (en los que sea costumbre realizar dicha procesión) la acompañen en dicho día en cuerpo de comunidad con la cruz al frente, desde la iglesia de donde sale hasta que se retire. Y nuestro Provisor en esta ciudad ordenará dos días antes que se fije un edicto en las puertas de nuestra Sede, para que se ordene a las personas que están obligadas a ello que se presenten en dicha procesión, declarándoles que, si no lo cumplen, incurrirán en las penas de excomunión y multa (Constituciones, 1853, p. 194-195).

En Brasil, hasta el siglo XIX, casi no existían lectores porque la mayoría de la población, incluida la urbana, era analfabeta. Por su parte, los pocos letrados tampoco tenían nada que leer. Estaba prohibida la impresión de libros, periódicos o cualquier otro medio en papel, prohibición que solo fue suspendida en 1808 por D. João.

Las bibliotecas que existían eran, sobre todo, eclesiásticas o conventuales, por lo que tenían un acceso limitado, aunque también había bibliotecas privadas de algunos intelectuales. A excepción de las iglesias, tampoco había espacios de reunión y socialización. Por eso, Duran afirma que «la Iglesia católica, desde la época colonial, había desarrollado un contacto de carácter pedagógico con la población. La figura del cura y su voz entonada en los sermones concentraban la atención y a la población en un único lugar que, por lo tanto, se convirtió en un espacio de sociabilidad» (Durn, 2004, p. 1).

En ese período, y de acuerdo con las condiciones culturales de la época, los predicadores contribuían a la difusión de contenidos destinados a construir una identidad nacional y a formar una opinión pública favorable a los valores de la naciente nacionalidad. Este es el parámetro en el que se desarrolló la sermónica.

4. El púlpito en favor de la patria

Analizando los sermones del Fraile Monte Alverne, es evidente que, además del contenido teológico y pastoral obvio, parte de ellos se ocupa de cuestiones políticas y de la legitimación del orden monárquico establecido. Según Azzi (1992), se trata de una postura conservadora, basada en la mentalidad de que el altar está unido al trono:

La defensa del poder establecido constituye en ese período una de las funciones básicas de la religión. Trono y altar pasan a considerarse como un binomio indisoluble, en el que la suerte de uno de los elementos dependía siempre del fortalecimiento del otro. Con frecuencia, en sus pronunciamientos, discursos y publicaciones, los tradicionalistas enfatizan la necesidad de mantener firme la unión entre el poder político y el eclesiástico (Azzi, 1992, p. 40).

Monte Alverne, en varios de sus sermones, discursos y oraciones, hace creer que los hechos históricos que rodean a la Casa de Braganza y Brasil son producto de la providencia divina. Según predica, «la fundación de los imperios es incontestablemente un efecto de la Providencia», ya que, como afirma, «teniendo en su poder los destinos del Universo, el Todopoderoso hace surgir naciones de la nada» (Monte Alverne, s. f., v. 1, p. 296).

En la *Oração em ação de graças por a elevação do Brasil a Reino*, en el que hace una serie de elogiosas consideraciones a D. João VI, aún príncipe regente, comienza su alocución: «Así consagraba al Todopoderoso el homenaje de su reconocimiento este ilustre guerrero, a quien el Eterno había sentado en el trono de Judá para ser el instrumento más brillante de su providencia» (Monte Alverne, s. f., v. 2, p. 272).

A continuación, con tono de orgullo, habla de una «inmensa serie de gracias» que el príncipe y Brasil reciben por su elevación a la categoría de reino: «El universo admira el lugar eminente que vamos a ocupar en el orden político. (...) ¿Quién desconoce lo que somos, ¿quién ignora lo que ya éramos, ¿quién no vislumbra lo que

seremos? ¡Cuán ruidoso, cuán magnífico es este cuadro!» (Monte Alverne, s. f., v. 2, p. 273). Pues, según el Salmo 149, que utiliza como pericope: «Cantad al Señor un cántico nuevo... Porque él ha manifestado su beneficencia en favor de su pueblo».

Y si Dios no es brasileño, al menos tiene predilección por Brasil, en comparación con las naciones extranjeras con las que el orador sagrado hace comparaciones; algunas de ellas amenazaron la integridad del territorio nacional. En un sermón predicado en 1827, en la Capilla Imperial¹⁴, con motivo de la coronación de Su Majestad Imperial D. Pedro I y la fundación de la Orden del Crucero, se pronuncia sobre el tema:

No nos preocupemos por lo que sería hoy el imperio brasileño, si se hubiera adelantado a los Estados Unidos, cuando durante el reinado de D. José, el marqués de Pombal proyectó trasladar la sede de la monarquía; o si D. João IV, sucumbiendo a la majestuosa lucha en la que estaba empeñado para reconquistar la nación portuguesa, se hubiera lanzado a los brazos de esos mismos brasileños, que tan valientemente habían rechazado el predominio de Francia y Holanda; contentémonos con reconocer los prodigios con los que Dios ha señalado su predilección por Brasil (Monte Alverne, s. f., v. 2, p. 291).

La predilección divina por un reino o un pueblo ya sea de Dios, de la Virgen María o de los santos, se repite en la historia de las naciones cristianas. También en Portugal. No es nada nuevo, por lo tanto, que se haya atribuido al patrocinio de la Inmaculada Concepción de la Virgen María la prodigiosa restauración de la Corona portuguesa, separada de España, en los primeros días de diciembre de 1640¹⁵. Don Juan IV, duque de la Casa de Braganza, consagró Portugal y su imperio ultramarino a la Virgen Inmaculada.

Fray João de São Bernardino (1577-1655), en un sermón pronunciado el 1 de diciembre de 1640, deja clara la intervención de la Virgen en la restauración política: «Que así sea, Señora, que así sea, y yo os prometo en nombre de todo este Reino que él, agradecido, levantará un trofeo a vuestra Inmaculada Concepción, que, venciendo los siglos, sea monumento eterno de la Restauración de Portugal» (São Bernardino, 1641, p. 23). Se nota la influencia de los franciscanos sobre la Casa de Braganza y sobre el propio Don Juan IV, que intenta obtener todo el apoyo popular posible, incluso aprovechando las oportunidades que le son favorables en el ámbito de la religión.

De manera análoga a su confrade portugués de épocas anteriores, en Panegírico de Nuestra Señora de la Gloria, predicado en 1823, Monte Alverne, en el contexto de la reciente independencia de Brasil, atribuye los acontecimientos políticos del nuevo imperio a María, Señora de la Gloria: «No caerá, pues, el imperio de Brasil protegido por una mediación tan eficaz: las espadas de nuestros enemigos serán quebradas por el ángel tutelar de la nación brasileña, porque María protege a un pueblo que tuvo el discernimiento suficiente para elegir a un príncipe digno de sus cuidados» (Monte Alverne, s. f., v. 1, p. 371).

En el mismo sermón, alude a la recuperación de la salud de Don Pedro I, que había sufrido un grave accidente, al interpretar que la integridad y el mantenimiento del imperio, obra de la providencia divina, dependían del joven emperador.

Cuando una catástrofe imprevista puso en peligro la vida del emperador, nuestros ojos se volvieron hacia ti, oh Protectora, oh, madre de los brasileños y del imperio; y no nos engañamos. Brasil se salvó con el emperador, y con él ascenderá a la cima de la prosperidad, porque tú velas por su defensa. He aquí la súplica de gratitud y patriotismo: contribuye, oh, Virgen, para que la mano sacrílega del hombre no se atreva a destruir la obra de la omnipotencia (Monte Alverne, s. f., v. 1, p. 372).

En otras dos alocuciones, pronunciadas respectivamente en 1823 y 1830, se dedica a dar gracias por la recuperación de la salud de D. Pedro I. Las he titulado «Oración», primera y segunda. En la *Primeira oração recitada na solemne acção de graças por o feliz restabelecimento da saúde de sua magestade imperial o senhor D. Pedro I*, afirma perentoriamente: «Nunca el Todopoderoso justificó de la manera más completa su protección y su cuidado hacia el Imperio de Brasil, salvando al emperador en la crisis más importante de su emancipación» (Monte Alverne, s. f., v. 2, p. 295).

En la *Segunda oração*, cuyo título es similar, grita: «Viva el Señor, y sea glorificado, porque ha mostrado su magnificencia con Brasil, salvando la vida del soberano que había elegido instrumento de su misericordia sobre un pueblo al que favorece de la manera más rotunda!» (Monte Alverne, s. f., v. 2, p. 305).

El fraile orador demuestra conocer los entresijos que precedieron a la independencia de Brasil. Además de su erudición argumentativa al narrar acontecimientos históricos que generaron situaciones terribles determinadas por la muerte prematura de gobernantes, construye una cronología de fechas relacionadas con la liberación de Brasil «de una metrópoli empeñada en someterlo a su antiguo poderío» (Monte Alverne, s. f., v. 2, p. 297).

Exalta la importancia de D. Pedro para el Imperio de Brasil al destacar las «medidas extraordinarias empleadas por su intrépido defensor» (Monte Alverne, s. f., v. 2, p. 301), desde el 11 de enero de 1822, contra las Cortes Generales portuguesas, a las que llama «asamblea monstruosa» (Monte Alverne, s. f., v. 2, p. 297).

Y a pesar de las revoluciones, en general sangrientas y violentas,

sin marina, sin ejército, sin la ayuda de ningún poder extranjero, Brasil proclamó su independencia; y dominado por esta exaltación, que ha sacrificado a tantos pueblos, rompió las cadenas de la esclavitud colonial, a pesar de las pretensiones de su antigua metrópoli (Monte Alverne, s. f., v. 2, p. 307).

Además, en la segunda «Oración», Monte Alverne (s. f., v. 2, p. 319), utilizando recursos retóricos para impactar a sus oyentes, presenta los peligros a los que se vería sometido Brasil en ausencia del emperador, hasta el punto de decir de manera impactante: «No, no me equivoco; el Eterno estuvo a punto de abandonar a su pueblo; estuvo a punto de declarar que ya no era nuestro Dios». Sin duda, atónito, el público imaginó la presunta calamidad de la que se había librado la nación.

El franciscano concluye que, en la persona del emperador, Brasil posee mucho más que «una garantía de paz»:

Elle sigue siendo el símbolo de la unidad nacional, que sería amenazada por una adversidad tan lamentable. La pérdida del emperador, al debilitar todos los vínculos sociales, abriría un amplio campo a empresas temerarias y despertaría proyectos criminales, difíciles de reprimir, o sumiría a Brasil en las garras de la dominación extranjera; o, lo que parece más probable, haría que Brasil, aterrorizado ante la perspectiva de un servilismo que nunca podría soportar, se lanzara a los brazos de la demagogia, que después de destrozarlo, destruiría con su propio nombre su envidiada grandeza (Monte Alverne, s. f., v. 2, p. 319-320).

El Brasil nunca ha estado libre de revueltas, y mucho menos durante el periodo imperial. Para Monte Alverne, la Revolución de Pernambuco (1817) y la Confederación del Ecuador (1823) aún eran recientes. Por lo tanto, temía que la ausencia del emperador desencadenara una serie de movimientos rebeldes y separatistas, como de hecho ocurriría durante el periodo de la Regencia, en el que destacaron la Cabanagem (Pará, 1835 a 1840), la Revuelta de los Malês (Bahía, 1835), la Sabinada (Bahía, 1837 a 1838), la Balaiada (Maranhão, Piauí y Ceará, 1838 a 1841) y la Guerra dos Farrapos (Rio Grande do Sul y Santa Catarina, 1835 a 1845).

Además, Monte Alverne atribuye al emperador la posibilidad de que Brasil se iguale a varias naciones europeas que adoptaron el régimen monárquico constitucional, al otorgarle una constitución. Afirma: «el rey puede todo sobre los pueblos, pero las leyes pueden todo sobre el rey» (Monte Alverne, s. f., v. 2, p. 281).

De espíritu liberal, Monte Alverne defiende las libertades constitucionales y los derechos de los ciudadanos, la democracia y las leyes que limitan el poder absoluto de los reyes. En su *Oração em ação de graças recitada no dia 25 de março de 1831, aniversário do solemne juramento da constituição*, así se pronuncia:

Fue sin duda uno de los triunfos más soberbios de la filosofía, la adquisición de un príncipe que, al recibir el cetro y la corona de manos del pueblo al que él mismo había liberado, proclamó la soberanía popular;

resolvió la teoría de la legitimidad y completó el gran acto de la independencia de Brasil, ofreciéndole una constitución en la que se reúnen las inspiraciones más sublimes, los votos de todos los hombres generosos y todas las garantías del engrandecimiento nacional (Monte Alverne, s. f., v. 2, p. 332).

A decir verdad, la Constitución de 1824, «ofrecida», en palabras del orador, no fue la soñada, ya que el autoritarismo de D. Pedro I cerró el congreso, disolvió la asamblea constituyente, arrestó y exilió a diputados, y otorgó una constitución que le concentraba poderes a través del Poder Moderador.

A continuación, con efectos retóricos, compara Brasil con las demás naciones americanas, destacando que varias lucharon en vano por su libertad.

No escudriñemos el pasado; apartemos nuestra mirada de los campos de Maryland y Virginia; no veamos las llamas que devoran el Peloponeso... ¿Cuál es la suerte de nuestros hermanos de América del Sur, que después de veinte años luchan en vano por su libertad, que tan felizmente coronó nuestro valor? ¿Cuáles son las ventajas de que disfrutaran estos nuevos Estados, después de expulsar de sus costas a los implacables compatriotas de Cortés y Pizarro, que habían profanado la tierra virgen de los incas y los dominios de Moctezuma? La sangre de Dorrego y Sucre se mezcla con la de los satélites de Morillo y Cantarac. Las llanuras de Buenos Aires, los campos de Cundinamarca y del Anáhuac son el escenario de una guerra de exterminio (Monte Alverne, s. f., v. 2, p. 332).

De ahí que el fraile dijera que «es imposible contener la explosión de emoción al ver a Brasil prosperar al amparo de su constitución, sin tener que lamentar estas devastaciones, compañeras inseparables de todos los cambios violentos» (Monte Alverne, s. f., v. 2, p. 332).

Innegablemente, las piezas retóricas de Monte Alverne, tanto las pronunciadas en ocasiones eminentemente religiosas como en efemérides cívicas, se vieron marcadas por el entusiasmo de una nación independiente de los lazos que la mantenían sometida a Portugal. Una vez libre y disfrutando de los favores divinos, bajo un régimen monárquico constitucional, el Brasil se proyectaría entre las naciones.

Los éxitos más notables revelaban la aureola con la que Brasil sería adornado. Este impulso invencible, que empuja a las naciones a ocupar el lugar que les corresponde en el gran mapa del Universo, lanzaba a la arena a este gigante de los trópicos, que ya hacía sentir a sus tutores la inutilidad de una sujeción que entorpecía el brío de la virilidad y ofendía a la razón (Monte Alverne, s. f., v. 2, p. 307).

Su intención era fomentar en la opinión pública el sentimiento nativista y las características singulares de la brasileñidad que deseaba ver incorporadas por un pueblo nuevo y una nación soberana que tendrían un futuro prometedor por delante. Los ecos de Monte Alverne se hicieron sentir en la clásica expresión «Brasil», «Brasil, país del futuro»¹⁶, tan recurrente en el imaginario social brasileño. Se trata de la idea, impregnada de optimismo, de que el país está destinado a un futuro grandioso. El futuro, como clave de interpretación para Brasil, fue apropiado por la lógica de los discursos que buscaban explicar su largo proceso de modernización y que lo situaría en la lista de las grandes naciones.

5. Consideraciones finales

Para el lector desprevenido, sin percibir los intersticios de las palabras, parecerá que Monte Alverne no es más que otro fraile intelectual vanidoso que disfruta del prestigio que le otorga la convivencia en la corte. Los oradores oficiales del reino y del imperio, acostumbrados a los elogios sobre sus dotes oratorias, ¿estarían más comprometidos con conservar sus privilegios —un estatus, tal vez, garantizado cuanto más adulaban con sus palabras a los gobernantes— que con ejercer posiciones críticas o antagónicas al orden establecido? De hecho, seamos sinceros, ¿hubo entre los predicadores reales alguno que se dedicara a la profecía? ¿Aceptar la invitación del príncipe no supone que el elegido desempeñe un papel tácito y fijado de antemano?

Esto no significa que el portavoz de la Capilla Real no dispusiera de medios para transmitir su mensaje, aunque tal tarea exigiera sutileza y un trato refinado de la inteligencia. Era un hombre de su tiempo, religioso franciscano y sacerdote, filósofo y teólogo, defensor de la monarquía, compartía la mentalidad peculiar de su grupo social, conservador hasta cierto punto, porque además de Bossuet, leía en francés a los filósofos que revolucionaron la filosofía, Descartes, Locke, Condillac, Cousin, en los que se inspiró para escribir su *Compêndio de Filosofia*.

Tomemos como ejemplo los discursos pronunciados en el efervescente período entre la llegada de la familia real y la independencia. Porque cuando se afirma una tesis ante el soberano y sus súbditos, ¿no se está marcando públicamente una posición? Se afirman valores como la garantía de las libertades constitucionales o ciudadanas, la sumisión del rey a las leyes del estado, el ejercicio de la democracia, incluso mediante el voto, la emancipación del país, el compromiso con la paz y la integridad de Brasil, el cultivo de los valores y características de una brasilidad naciente y del sentimiento patriótico; y todo ello oponiéndose a las cortes portuguesas, personificando un «Portugal» a imagen de un Estado absolutista, violento y opresor, verdugo de la libertad patria, peligro de retroceso y reesclavización del Brasil.

Aquí está el discurso comprometido y intencional, por un lado, reforzando las expectativas públicas, por otro, fomentando en los gobernantes compromisos políticos de los que no era bueno alejarse so pena de contrariar la opinión pública y perder el apoyo que todo político ambiciona, incluidos los reyes que pueden perder el trono en un mundo que se transforma rápidamente como consecuencia de las revoluciones liberales y burguesas.

Fray Monte Alverne, al igual que sus otros compañeros de profesión, desempeñaba una labor eminentemente educativa en la capital de un reino que se había convertido en imperio, pero que carecía casi por completo de instituciones educativas capaces de difundir la cultura letrada y erudita a amplios sectores de la población.

A pesar de que la prensa apareció muy tarde en Brasil, solo en 1808, Monte Alverne vivió la época de transición de la oralidad al texto escrito. Él mismo experimentó el dilema de editar sus sermones cuando estos nunca fueron concebidos para ser leídos, sino recitados; así lo confiesa el propio fraile en la página XIII de su discurso preliminar que precede a los sermones del primer tomo de sus *Obras Oratórias*: «Destinados únicamente a ser recitados, mis sermones aún carecían de un signo que los caracterizara como obra literaria» (Monte Alverne, s. f., p. XIII).

El paso de la oralidad a la textualidad que trajo consigo el fin de la prohibición de la imprenta es otro tema que debe ser objeto de nuevas investigaciones, además de lo que ya hemos expuesto sobre los estudios superiores existentes en el Convento de Santo Antonio de Río de Janeiro, ya que, en el período investigado, fue el principal centro formativo de la Provincia de la Inmaculada Concepción y uno de los más importantes de la ciudad, del que salieron eminentes frailes, entre ellos el ilustre predicador imperial, fray Francisco do Monte Alverne.

NOTAS

¹ Este artigo, em versão na língua espanhola, originalmente, foi publicado em língua portuguesa, com o título “Frei Francisco do Monte Alverne: o púlpito em favor da educação pátria”, na Revista História da Educação, v. 29, p. 1-19, 2025. <https://doi.org/10.1590/2236-3459/142360>

² Este artigo, em versão na língua espanhola, originalmente, foi publicado em língua portuguesa, com o título “Frei Francisco do Monte Alverne: o púlpito em favor da educação pátria”, na Revista História da Educação, v. 29, p. 1-19, 2025. <https://doi.org/10.1590/2236-3459/142360>

³ Monte Alverne (s. f., p. VII) afirma que «una de las primeras preocupaciones del príncipe regente, al llegar a Río de Janeiro, fue realzar el esplendor y la majestuosidad del culto. Hábil político, el príncipe sabía que solo la religión puede sostener los imperios y fortalecer las instituciones. La fundación de la Capilla Real de Río de Janeiro, monumento inmortal de la piedad de Don Juan VI, fue el escenario donde se mostró en todo su esplendor el genio brasileño» (traducción libre).

⁴ Parte de los sermones fueron reunidos en *Jardim da Sagrada Escritura* (1635).

⁵ El propio Monte Alverne (s. f., p. VIII) testifica: «El señor D. João VI solía decir que en Río de Janeiro tenía una selección de predicadores que no le permitía recordar a los que había dejado en Portugal» (traducción libre).

⁶ Duran le da a su artículo casi el mismo título que la monografía de Frei Roberto Lopes, solo que añade la palabra «novo», que significa «nuevo».

⁷ Dom Antonio de Guadalupe, 4º obispo del Río de Janeiro ha concebido que uno de los colegios creados por su inspiración debía acoger a los huérfanos y desamparados, por lo que esta institución recibió el nombre de Colegio de los Huérfanos de San Pedro. En 1766, obtuvo nuevas instalaciones: el edificio junto a la iglesia de San Joaquín, en la actual Avenida Marechal Floriano, en el centro de Río de Janeiro. A partir de entonces, recibió el nombre de Seminario de San Joaquín. El edificio del Seminario de San Joaquín, tras la reforma proyectada por el arquitecto francés Grandjean de Montigny, albergó la primera sede del Colegio Pedro II, creado en 1837.

⁸ La Orden de los Frailes Menores es el nombre oficial de la Orden de São Francisco u la Orden de Santo Antonio.

⁹ Según el Estatuto (OFM, 1776) eran «tres para los Estudios Menores, que son la Retórica, el griego y el hebreo; y cinco para los Estudios Mayores; a saber, para la Filosofía, para la Historia Eclesiástica, para la Teología Dogmática, para la Teología Moral y para la Teología Exegética».

¹⁰ El trabajo de Gentil Avelino Tilton está publicado por partes en la Revista de História da USP. Las partes I, II, III y IV están publicadas, respectivamente, en los volúmenes 41, 42, 43 y 44.

¹¹ También grafado como Sampaio.

¹² La liturgia de las horas, celebrada en coro de las iglesias conventuales por monjes y frailes, recitan salmos e himnos, a las 6h, 9h, 12h, 15h, 18h, 21h, 24h, como forma de santificar el día.

¹³ *O Rio de Janeiro e seus arredores em 1824*. São Paulo, Editora Nacional, 1972, p. 98.

¹⁴ La antigua Capilla Real, tras la independencia y la fundación del Imperio brasileño, recibió el título de Imperial.

¹⁵ La celebración de la Inmaculada Concepción de María está marcada en el calendario litúrgico el 8 de diciembre, por lo que la restauración tuvo lugar en los días previos a la festividad. Don Juan IV presta juramento el 25 de marzo de 1646, en el que aclama a la Virgen Inmaculada como patrona de Portugal.

¹⁶ La obra de Stefan Zweig (1881-1942), *Brasil, país do futuro*, editada en 1941, es una de sus expresiones más importantes.

FUENTES

Constituições Primeiras do Arcebispado da Bahia: feitas e ordenadas pelo Ilustríssimo, e Reverendíssimo Senhor D. Sebastião Monteiro da Vide, 5º Arcebispo do dito arcebispado e do Conselho de Sua Magestade, propostas, e aceitas em o Synodo Diocesano, que o dito Senhor celebrou em 12 de junho do ano de 1707 (1853) São Paulo: Typographia 2 de Dezembro de Antonio Louzada Antunes.

Monte Alverne, F. do. (1858). *Compêndio de Filosofia*. Rio de Janeiro: Typographia Nacional. Recuperado el 9 de junio de 2024, de <https://archive.org/details/MontAlverne-CdF-1859/mode/2up/>.

Monte Alverne, F. do. (1867). *Obras oratórias do Padre Mestre Fr. Francisco do Monte Alverne*. 4 v. Porto: B. H. de Moraes & C.º Editores. Recuperado el 10 de junio de 2024, de <https://digital.bbm.usp.br/handle/bbm/8231/>.

Monte Alverne, F. do. (s. f.). *Obras oratórias do Padre Mestre Fr. Francisco do Monte Alverne: nova edição* (2 Vols.). Rio de Janeiro/Paris: H. Garnier.

Ordem dos Frades Menores - OFM. (1776). *Estatutos para os estudos da Província de N. Sra. da Conceição do Rio de Janeiro, ordenados segundo disposições dos Estatutos da nova Universidade*. Lisboa: Regia Officina Typografica. Recuperado el 13 de junio de 2024, de <https://www.riefbr.net.br/pt-br/content/estatutos-os-estudos-da-provincia-n-sra-da-conceicao-do-rio-janeiro-ordenados-segundo/>.

São Bernardino, J. de. (1641). *Ao muito alto, e muito poderoso Rey, e Senhor Nosso Dom loam o quarto do nome entre os Reis de Portugal.... Frei loam de Sam Bernardino... dedica este Sermão da Immaculada Conceição da Mãe de Deos, que fez em a Capella Real, assistindo em ella a primeira vez; S. M. oito dias depois de sua aclamação que foi feita em sábado, primeiro dia de Dezembro do anno de 1640.* – [Edição B]. Em Lisboa: por Antonio Alvares. Recuperado el 13 de junio de 2024, de https://purl.pt/24072/4/1049681_PDF/1049681_PDF_24-C-R0150/1049681_0000_capa-capa_t24-C-R0150.pdf/.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Azzi, R. (1992). *O altar unido ao trono: Um projeto conservador*. Paulinas.

Constituições Primeiras do Arcebispado da Bahia: feitas e ordenadas pelo Ilustríssimo, e Reverendíssimo Senhor D. Sebastião Monteiro da Vide, 5º Arcebispo do dito arcebispado e do Conselho de Sua Magestade, propostas, e aceitas em o Synodo Diocesano, que o dito Senhor celebrou em 12 de junho do ano de 1707. (1853). Typographia 2 de Dezembro de Antonio Louzada Antunes.

Duran, M. R. C. (2004). Frei Francisco do Monte Alverne, pregador imperial: roteiro para um novo estudo. *Intellectus*, 4(2), 1–19.

Duran, M. R. C. (2009). *Retórica e eloquência no Rio de Janeiro (1759–1834)* [Tese de doutorado, Universidade Estadual Paulista].

Duran, M. R. C. (2010). *Ecos do púlpito: Oratória sagrada no tempo de D. João VI*. Unesp.

Duran, M. R. C. (2015). Ecletismo e retórica na filosofia brasileira: de Silvestre Pinheiro Ferreira (1769–1846) ao frei Francisco do Monte Alverne (1784–1858). *Almanack*, 9, 115–135. <https://doi.org/10.1590/2236-463320150907>

Ebel, E. (1972). *O Rio de Janeiro e seus arredores em 1824*. Editora Nacional. (Obra original publicada em 1824)

Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro. (1966). *Almanaque do Rio de Janeiro para o ano de 1817*. *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro*, 211–370.

Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro. (1968). *Almanach do Rio de Janeiro para o ano de 1824*. *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro*, 278, 197–360.

Lima, O. (2019). *Dom João VI no Brasil (1808–1821)* (Edição fac-similar). Funag.

Lisboa, C. de. (1653). *Jardim da Sagrada Escritura disposto em modo alfabético*. Paulo Craesbeeck.

Lopes, R. B. (1958). *Monte Alverne, pregador imperial: Roteiro para um estudo*. Vozes.

Martins, W. de S. (2011). O púlpito em defesa do Antigo Regime: A oratória franciscana na Corte joanina (1808–1821). *Tempo*, 17(31), 117–144. <https://doi.org/10.1590/S1413-77042011000200006>

Monte Alverne, F. do. (1858). *Compêndio de Filosofia*. Typographia Nacional.

Monte Alverne, F. do. (1867). *Obras oratórias do Padre Mestre Fr. Francisco do Monte Alverne* (4 vols.). B. H. de Moraes & C.º Editores.

Monte Alverne, F. do. (s. f.). *Obras oratórias do Padre Mestre Fr. Francisco do Monte Alverne: Nova edição* (2 vols.). H. Garnier.

Ordem dos Frades Menores. (1776). *Estatutos para os estudos da Província de N. Sra. da Conceição do Rio de Janeiro, ordenados segundo disposições dos Estatutos da nova Universidade*. Regia Officina Typografica.

Sangenis, L. F. C. (2005). Franciscanos na educação brasileira: Escovando a História da Educação a contrapelo. In M. Stephanou & M. H. Bastos (Orgs.), *Histórias e memórias da educação no Brasil* (Vol. 1). Vozes.

São Bernardino, J. de. (1641). *Sermão da Immaculada Conceição da Mãe de Deos*. Antonio Alvares.

Spinelli, M. (2024). O empenho filosófico de Mont'Alverne na época do Brasil imperial: Seu valor histórico e interesse filosófico. *Reflexão*, 8(26), 43–63.

Titton, G. A. (1971). A reforma da província franciscana da Imaculada Conceição (1738–1740) (III). *Revista de História*, 43(87), 105–149. <https://doi.org/10.11606/issn.2316-9141.v43i87p105-149>

Zweig, S. (2022[1941]). *Brasil, país do futuro*. L&PM.